Cabildo

En martes / diez dias del mes de hebrero de mill e quis e treynta e tres
años los muy mag. señores murçia fueron ayuntados a ca-
bildo en la sala de la casa de la corte de esta çibdad segund
lo an de uso y costumbre conviene a saber el ll. [illegible] men-
doça [illegible] mayor [illegible] de esta çibdad
de [illegible] mayor por [illegible]
y en las [illegible] y [illegible]
e [illegible] diego de clara [illegible] fernando
[illegible]
[illegible]
[illegible]

mayordomo [illegible] fernandez
En de [illegible]
[illegible] pablo de ayllon [illegible] alferez
y luys fernandez

Pomexo [illegible] luys fernandez jurados [illegible]
[illegible] molina
[illegible]
[illegible]

[illegible]

En el dicho ayuntamiento se acordo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]